

INFORME EJECUTIVO N° 002/2013

A: Sr. Lino Condori Aramayo

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

De: COMISION DE AUDITORIA

TALLER DE PROFESIONALIZACION

SEMESTRE II/2013

FECHA: Tarija, 20 de Noviembre de 2013

Ref.: Remisión del Informe Ejecutivo de la Iniciativa Productiva
“Implementación para el Micro Riego” de la Comunidad El Puente N° 1

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional suscrito entre: la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, Departamento de Auditoría y Finanzas y la Gobernación del Departamento de Tarija, Programa Solidario Comunal Prosol se realizó una Auditoría Especial a los Recursos Transferidos a la Comunidad El Puente N° 1 para la Iniciativa Productiva *“Implementación para el Micro Riego”* Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

La Auditoría Especial fue realizada por los estudiantes del Taller de Profesionalización Semestre II de 2013, bajo la tutoría de M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte, docente de la Materia de referencia.

1.1. Objetivo

Emitir una opinión independiente sobre los recursos transferidos por la Dirección Departamental del Prosol a la Comunidad El Puente N° 1 Iniciativa Productiva “*Implementación Para el Micro Riego*”, han sido ejecutados en el marco del Reglamento Operativo del Prosol y demás disposiciones legales.

1.2. Alcance

El examen se realizó en base a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitida por la Contraloría General del Estado en 27 de Agosto de 2012, aplicando procedimientos de Auditoría para el cumplimiento del objetivo propuesto. Trabajo que se lo realizó en un 100% considerando que es una Auditoría Especial.

El periodo sujeto al examen fue del 30 de julio de 2012 al 28 de Diciembre de 2012.

1.3. Responsabilidades Respecto a la Presente Auditoría

La Comisión de Auditoría es responsable de emitir una opinión independiente respecto al trabajo realizado en base a la documentación proporcionada por el Prosol, la Entidad bajo examen es responsable de la documentación generada y proporcionada a Auditoría.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

La Comisión de Auditoría ha podido constatar que la Unidad Gestora Prosol, ha procedido a reformular a la fecha su Reglamento Operativo, insertando al mismo mayores controles con objeto de que las comunidades campesinas cuenten con un documento que les permita ejecutar los recursos en forma eficiente y transparente.

Auditoría para el presente trabajo ha considerado el Reglamento aprobado en la gestión 2011, vigente en el periodo sujeto a examen.

A continuación se exponen los resultados de la Auditoría Especial a la Iniciativa Productiva ***“Implementación para el Micro riego”*** de la Comunidad El Puente N° 1 de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

- 2.1 Falta de Registro de Fecha de las cláusulas del convenio de financiamiento.
- 2.2. Falta de Fotocopia de Carnet de Identidad de la Máxima Autoridad Comunidad.
- 2.3. Información Incompleta en Acta de Adjudicación de Compra.
- 2.4 Familias Beneficiarias sin Capacitación.
- 2.5 Familias excluidas de la Iniciativa Productiva.
- 2.6 Rendición de Cuentas Fuera del Plazo Establecido.
- 2.7 Falta de Firma de Aprobación del Administrador.
- 2.8 Falta de Seguimiento Físico y Financiero a la Iniciativa Productiva
- 2.9 Falta de Información Periódica para el Seguimiento del POA.
- 2.10 Falta del Plan Estratégico Institucional.

CONCLUSIÓN GENERAL

Basado en los resultados de la aplicación de los diferentes procedimientos ejecutados en el transcurso de la Auditoría Especial a la transferencia de los recursos del Prosol a la Iniciativa productiva ***“Implementación para El Micro riego”*** Provincia Méndez del Departamento de Tarija. Se concluye que la ejecución de los recursos han sido realizados en un cumplimiento parcial del Reglamento Operativo, Guía Procedimientos Administrativos del Prosol, otras Disposiciones Legales aplicables a nuestro examen. Determinándose deficiencias del control interno descritos en **LR 2/5 al LR 2/1.7**

Es cuanto tenemos a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes,
Atentamente.

.....
M.Sc. Lic. Marlene Buitrago Duarte

DOCENTE GUIA

.....
Beronica Nelcy Choque Ortega

AUDITORA

.....
Nataly Mayda Ramos Valdez

AUDITORA

.....
Juan Gualberto Martínez Torrez

AUDITOR